

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31003 *CIAL INF, SOCIEDAD LIMITADA
Y INFI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 557/09 anexo al 337/09 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Pedro José Rivera Castillo, contra la ejecutada "Cial Inf, Sociedad Limitada", e "Infi, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado auto de fecha 19 de octubre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.330,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090076453-1